

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1281.

## LA REUNIÓN DE CÓRTESES.

El periódico oficial ha publicado el Real Decreto disponiendo que las Cortes del Reino se reúnan en la Capital de la Monarquía el día 15 del próximo mes de Diciembre.

El señor Posada Herrera y el señor Moret deben haber experimentado escalofríos al poner este decreto á la firma de S. M. el Rey. Ni al uno ni al otro se oculta la gravedad de la situación para el Gabinete de que forman parte: ni el uno ni el otro ignoran que es en el seno de las actuales Cortes donde la desgracia ó el destino les preparan una caída tan estrepitosa como desprovista de gloria.

Si desde hoy hasta el día 15 de Diciembre fusionistas é izquierdistas no han llegado á una inteligencia, el gobierno está muerto moral y materialmente.

Si la conciliación no se hace—y lo probable es que no se haga, el Ministerio vá á encontrarse en la Cámara con una mayoría que le es declaradamente hostil, y con la que no le es posible ni gobernar, ni plantear en buenas condiciones ninguno de los problemas que por sí solos surgen en el momento de abrirse la Representación Nacional.

No le queda al Gabinete ni el recurso de derrotar al señor Sagasta con un golpe de habilidad de esos en que el señor Posada Herrera es maestro consumado, presentando para la presidencia del Congreso la candidatura del señor Na-

varro Rodrigo, candidatura que la mayoría no podría realizar, pero que el interesado no autoriza, sacrificándose una vez á la nunca desmentida amistad personal y política que le une al señor Sagasta y que tantas veces ha sido sometida á las pruebas mas rudas para un hombre, que como el señor Navarro Rodrigo, tiene una buena dosis de ambición mas ó menos justificada y defendible. Es, pues, el señor Sagasta pié forzado de que el Gabinete no puede prescindir para la presidencia del Congreso y por si el peligro que por este lado amenaza á la situación no fuera bastante serio, ya ha empezado á dibujarse el perfil de otro, si cabe, mas serio y de peores consecuencias. Nos referimos á las primeras indicaciones que no tienen nada de ambiguas formuladas por el señor Sagasta y que á estas horas pueden ya haberse convertido muy bien en exigencias, en virtud de las cuales habria de sentarse en la presidencia de la Alta Cámara nada menos que el señor general Martínez Campos.

Aun suponiendo, que es mucho suponer, que el gobierno alcanzase á resolver estas graves primeras dificultades, amen de las accesorias que las elecciones de vice-presidentes y Secretarios representan no por eso habria mejorado su situación.

Gravísimo tropiezo puede ser la redacción del discurso de la Corona. Habilísimos políticos existen en el Ministerio, hartos acostumbrados durante su larga carrera parlamentaria á hacer ver palpablemente que lo blanco es verde y

que es azul lo encarnado; mas parecen que toda su habilidad y que toda su diplomacia, no han de ser bastante á salvar un punto esencialísimo. ¿Cuál va á ser el criterio predominante en ese importantísimo documento?

Si en la guerra subterránea que en la actualidad se desarrolla en la sombra consiguen los fusionistas la mayor parte, el mensaje regio no contendrá mas declaraciones explícitas que las que hasta aquí han servido de norma al Sr. Sagasta. En tal caso, la izquierda queda anulada y no tendrán sus hombres mas remedio que retirarse, si quieren pasar plaza de políticos serios y de hombres consecuentes con lo que un día y otro día han venido sosteniendo en la tribuna y en la prensa, y si no se retiran y si se conforman, si admiten su protesta la anulación de su programa y de sus aspiraciones, si todo lo subordinan á la mezquina ambición de ser Ministros unas cuantas semanas mas, entonces bien podremos exclamar que la izquierda ha muerto para no resucitar jamás.

Si por el contrario, es el elemento izquierdista el que adquiere ventajas y obtiene la victoria, tiene que contar el Gabinete, como al principio decíamos, con la terrible oposición del señor Sagasta y de su mayoría, y como ya en otras ocasiones hemos indicado, solo le queda á la izquierda el recurso de disolver las Cortes.

Nueva y grande dificultad... ¿Accederá S. M. el Rey, á entregar el decreto de disolución á la izquierda? Lo ignoramos, y no es nuestro ánimo cometer

hacia la persona del Monarca un acto de oposición reñido en absoluto con nuestra manera de ser, más antojáenos que fué siempre tenido por espuesto entregar un arma de fuego, cargada á las inespertas manos de un débil niño, que á las veces convierte en arma homicida lo que solo inadvertidamente y por vía de juguete le habia sido abandonado.

Dijimos al empezar que no es fácil que la inteligencia entre fusionistas é izquierdistas llegue á realizarse y nos fundamos para creerlo así, en la naturaleza misma de las diferencias que á ambas fracciones viene separando.

No se trata ya de cuestiones de detalle, ni de divergencias de escasa monta ó menos importancia: se trata por el contrario de gravísimos extremos que constituyen la solución de los más importantes problemas políticos. La reforma Constitucional y el sufragio universal son las cuestiones que dan mayor juego, y no deja de ser digno de observarse por lo extraño, que el señor Sagasta, el liberal tantas veces probado, el consecuente político, el fogosísimo orador del constitucionalismo, el valiente redactor de *La Iberia*, sea precisamente el que á la cabeza de sus amigos combata rudamente aquello mismo que durante tantos años le há servido de bandera.

Quien sabe si el extraño fenómeno que hoy se opera en el señor Sagasta, habremos de observarlo en plazo no lejano en el señor Moret.

El tiempo dirá.

— 87 —

I.  
Tempestad.—Un bote destrozado.—Separación.—El mar de Kara.—Encuentro con un barco pescador.—Caza de morsas.—El cabo Middendorf.—Bahía Udde.—Flora de la Nueva Zembla y del mar de Kara.—Regreso por el estrecho de Matochkin.—El Sadelberg.—Caza del oso blanco.

Al llegar la expedición sueca á Dichson-Hamn solo le faltaba realizar la última parte de su plan primitivo en virtud del cual sus miembros debían separarse para volver á Suecia por dos caminos diferentes.

M. Nordenskjöld, acompañado de los doctores Lundström y Stuxberg, eligió el camino de Siberia; Kjellmann y yo regresaríamos en el *Proeven*. Mi colega, iniciado ya en

incorpó con presteza, y hago fuego á treinta pasos; el oso da varias vueltas sobre sí mismo y se bate en retirada, pues la bala le habia dado en medio de la frente, corriéndose á lo largo del cráneo, aunque sin penetrar en él. Cargo otra vez á toda prisa, y me lanzo sobre las huellas del coloso: aun no he avanzado diez pasos cuando se detiene y se vuelve amenazador contra mí. Le apunto al brazuelo derecho: sale el tiro; el oso dá algunos saltos furiosos, y luego cae para no levantarse. Algunos marineros del *Proeven* acuden entonces, prorumpiendo en alegres exclamaciones. Desde á bordo han observado toda la escena con los anteojos y nos han felicitado agitando la bandera, despues de lo cual nuestros amigos reman con todas sus fuerzas hacia la playa para admirar las gigantescas dimensiones del oso, y vaciar, en honor del difunto, la copa reservada para las grandes ocasiones, gracias al viejo coñac de que un generoso francés ha provisto á la expedición.

Resuenan vivas y aclamaciones saludando al ilustre jefe cuya arriesgada empresa se ve coronada del mas brillante éxito; sin que por

Mientras tanto, aguardemos al 15 de Diciembre.

LO QUE PROCEDE.

Los últimos sucesos que tanto han conseguido llamar la atención del público, ocurridos entre el Alcalde señor Mandado, los tenientes de Alcalde señores Soler, Campos, Maluenda, Javaloy, Torrent y Morales Leveroni y la mayoría de los concejales del Ayuntamiento, habrán demostrado al primero que no cuenta con el apoyo ni con la confianza de la Corporación municipal y no debe ocultarse á la ilustración reconocida del señor Mandado lo que procede hacer cuando se llega á estos extremos.

El Alcalde presidente del Municipio debe presentar la dimisión de su cargo por dos razones: la primera por dejar á salvo su decoro político que desgraciadamente es hoy objeto de habillitas que en nada favorecen al señor Mandado; y segunda por que su gestión al frente del Ayuntamiento há de ser embarazosa y no dude que tropezará á cada paso con el avasallador torrente de una mayoría que se opondrá á todo lo que el señor Alcalde proponga creándole dificultades que no podrá vencer á pesar de su buen deseo, y siendo por tanto un obstáculo para que la administración municipal, las reformas que reclama imperiosamente la población y cuanto dependa de la iniciativa de la primera autoridad, se realice en plazo breve y de común acuerdo con el Ayuntamiento.

No se nos arguya que el patriotismo, celo é interés de los concejales en bien de la gestión que les está encomendada no les permite oponerse á aquellas medidas de reconocida utilidad pública, porque la experiencia ha demostrado, en casos análogos, la forma y modo con que procederse suele cuando está divorciada la mayoría de una corporación con su presidente.

La falta de asistencia á los cabildos;

una proposición que sin oponerse á la medida de que se trate consiga aplazar su realización por medio de tal ó cual incidente cuyo estudio se solicite y otros hechos parecidos, pueden en gran manera dificultar la buena marcha del Ayuntamiento sin que aparezcan responsables de la demora sufrida los concejales; antes bien, se dan casos en que es forzoso reconocer que estos han obrado aparentemente impulsados por el amor pátrio y resultando de hecho una grave responsabilidad para con el Alcalde que asume la representación genuina del Municipio.

Así, pues, aunque las explicaciones dadas por el señor Mandado á los tenientes de Alcalde dimisionarios en el cabildo extraordinario del lunes, hayan satisfecho á estos y retirado en su consecuencia las dimisiones presentadas, el señor Alcalde no debe desconocer que su situación al frente del Ayuntamiento será violenta y más que violenta insostenible para aquel que estime su nombre y su prestigio como particular y como político y la dimisión del cargo es lo que procede en las actuales circunstancias.

Si fuéramos á dar crédito á rumores que podrán ó no ser fundados pero que tienen no pocos visos de exactitud, diríamos mucho y mucho bueno á propósito de este asunto relacionándolo con cierta carta firmada por el señor Mandado y que el señor Terol vió con tanta sorpresa como disgusto, ofreciendo en aquel momento que apesar de su escasa fuerza política, tenía en su mano los medios suficientes para demostrar al Alcalde de Alicante que puede, aun en las agonías de su espirante jefatura acibarar la existencia del señor Mandado como autoridad, y ya dió la primera prueba.

Diríamos también que el asunto se arregló anteayer en el edificio de la calle de Gravina donde se asegura que celebraron una entrevista el señor Terol y el señor Alcalde y aun se añade que el Gobernador tomó una parte, aunque pequeña, en estas componendas.

Pero, por más que de un modo ó de otro, el conflicto esté resuelto satisfactoriamente (sic.) queda demostrado que el Presidente del Ayuntamiento no cuenta con la confianza y con el apoyo de la mayoría de los concejales, y cuando en esta actitud se encuentra una persona de las condiciones del señor Mandado, debe sin conceder un momento mas de tregua, dimitir su cargo y retirarse á gozar de las dulzuras de la vida privada, ya que la pública solo le há producido disgustos sin cuento y amargos sinsabores.

ADE ANTE.

Nos habíamos propuesto no molestar mas á nuestros lectores continuando la polémica que venimos sosteniendo con La Unión Democrática, convencidos de que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y por lo tanto, seguros de que por buenos, por incontestables que puedan ser nuestros argumentos, no han de convencer á quien no quiere escuchar mas voz que la del apasionamiento.

Supone La Unión que nos batimos en retirada, y que emprendemos la fuga, con cuya afirmación demuestra que no ha leído nuestro artículo, que no se retira ni huye quien entre otras cosas afirma que quemará hasta el último cartucho frente á la república. Aún no ha contestado, con tanto como ha escrito La Unión, á uno solo de nuestros argumentos, todos y cada uno de los cuales mantenemos hoy como mantuvimos ayer y como mantendremos mañana.

Vuelve á decir que nos hemos burlado de los oradores republicanos, y volvemos á decir al colega que si de ellos nos hemos burlado, solo sus palabras hemos empleado para la burla, y una vez mas insistimos en llamar la atención sobre las cartas y discursos, cuando por burlas toman sus correligionarios lo que de veras dijeron.

Olvida La Unión, y hace mal, porque comete una grave injusticia las frases, que dedicábamos en nuestro primer artículo á la memoria del señor Figueras, y el sincero y respetuoso recuerdo que dedicábamos

al muerto, nos dan derecho á que los vivos no nos digan que al señor Figueras le hemos escatimado una oración. No y mil veces no; pero que una oración se convierta en manifestación de hostilidad á la forma de gobierno, eso no lo puede ver con calma ningún monárquico.

En nuestro campo, no hay apóstatas de la República, mientras que algun apóstata de la monarquía figura á la cabeza de los amigos de La Unión Democrática.

Por cuarta ó quinta vez, repetimos que no admitimos mas libertad que la del respeto á la ley. A las Cortes, pues, señores, republicanos, y si sois tantos y tan buenos, llevareis mayoría, y podreis entonces alardear sin faltar á la ley de vuestras convicciones.

Dice La Unión que no vais al Congreso por que no sois diputados. Penosa confesión de que tomamos acta. El cuerpo electoral no os confiere la investidura de su representación.

Preguntamos: ¿Cual es el fruto del algarrobo de Sagunto?

Parésenos que La Unión Democrática escribe con harta ligereza.

Contestación. Los generales monárquicos que hicieron la restauración, no tuvieron que romper sus espadas, porque no hicieron sino cumplir con lo que los juramentos prestados, desde su ingreso en el ejército les imponía, ni hicieron tampoco otra cosa que hacerse fieles intérpretes del sentimiento nacional. Por eso aquel movimiento pudo triunfar, en tanto que el republicano de este verano, cayó ruidosamente en el ridículo.

Otra contestación: EL ECO DE LA PROVINCIA estará siempre donde esté el señor Canovas del Castillo. ¿Lo quiere V. mas claro?

ESTACIONES TELEGRÁFICAS.

(CONCLUSIÓN.)

Art. 9.º Las Sociedades, empresas y particulares que deseen establecer estaciones telegráficas, lo solicitarán de la Direc-

188

eso olviden mis amigos mi proeza; la contemplan, segun la expresión de M. Nordenskjold «como venturoso presagio del fin del imperio ejercido por los osos en estas comarcas [hace millares de años; y antes de mucho, numerosos buques enlazarán la Europa con las inmensas cuencas del Irtych, del Ob y del lenissei.»

SEGUNDA PARTE

REGRESO DEL PROEVEN

POR EL MAR DE KARA.

la navegación ártica en un viaje que habia hecho anteriormente al Spitzberg (1872-73) se encargó de dirigir la vuelta de la expedición por el mar de Kara.

El 17 celebramos un banquete de despedida, pero por espacio de tres dias (16, 17 y 18 de agosto) arrostramos una horrorosa tempestad. Las gigantescas olas barrían la cubierta. La lancha del Nordland, cargada de objetos necesarios para nuestros compañeros que debían remontar el lenissei, estaba en el mar así como un bote de hierro construido expresamente para la expedición; á la mañana siguiente una furiosa oleada arrebató el bote y lo lanzó contra las rocas donde se hizo pedazos.

El 19 calmó el temporal, cesó la lluvia y se disiparon las nieblas, resolviéndose la inmediata partida de nuestro jefe y sus compañeros. Cuando los hombres enviados en busca de los restos del bote volvieron á bordo por la tarde, los señores Nordenskjold, Lundstrom y Stuxberg, acompañados de tres marineros, se embarcaron en la lancha del Nordland, la Anna, é izando el pabellón real de Suecia, mientras el Proeven se empavesaba

TEATRO PRINCIPAL.—Gran luna... TEATRO ESPAÑOL.—Gran función... La pieza en un acto. Por fin del vecino.

ción general de Correos y Telégrafos, exponiendo los motivos en que apoyen su pretensión, el objeto del servicio que se proponen prestar y los demás extremos necesarios para que la administración aprecie las condiciones del servicio.

Con estos antecedentes y los que crea conveniente pedir la expresada Dirección, tanto al interesado como á las Autoridades de la provincia en cuyo territorio haya de hacerse la instalación de dicho servicio, resolverá según los casos lo que mejor proceda.

Art. 10. Las estaciones de que habla el artículo anterior, no podrán funcionar para el servicio público ni expedir más despachos que los relativos al objeto de su instalación.

Art. 11. Las concesiones que se otorguen por la Dirección general de Correos y Telégrafos se entenderá que se hacen sola y exclusivamente bajo el punto de vista de la telografía, sin que esto afecte á los derechos municipales ó particulares en cuanto puedan ser vulnerados por la construcción de ramales ya bajo el punto de vista del ornato público, ya por lo que se refiera á sus derechos de propiedad.

Art. 12. Serán de cuenta del concesionario todos los gastos que se originen en la estación del estado con la cual haya de enlazar la que se establezca con arreglo á estas bases para atender á las necesidades del servicio de la última.

Estos gastos deberán abonarse por semestres adelantados con arreglo al presupuesto que se le formule por la Administración.

Art. 13. Los despachos procedentes de tales estaciones con destino á las de entronque, ó que pasen á circular por las líneas del Estado, se sujetarán al pago que corresponda con arreglo á las tarifas vigentes de la Administración. Este pago lo verificarán los concesionarios semanalmente en sellos en las estaciones en tronques del Estado. Si no se pagaran dentro del plazo de diez días, la Dirección se incautará del material de la estación libre.

Art. 14. Convenida la Dirección general de Correos y Telégrafos y el concesionario en todas las condiciones con arreglo á las cuales se otorgue el permiso, se formulará el contrato mediante escritura pública, siendo los gastos de ésta y su copia de cuenta del solicitante.

Art. 15. El peticionario no podrá considerarse con derecho alguno para realizar su proyecto, mientras no se firme la escritura á que se refiere el artículo anterior.

En tal concepto, será obligatorio en él efectuarlo en el término de un mes, á contar desde el día en que la Dirección general de Correos y Telégrafos le haga saber su conformidad definitiva; entendiéndose que pasado este primer plazo se considerará sin valor alguno la solicitud presentada. Las concesiones caducarán en el término de seis meses, en cuya fecha deberán estar terminadas las obras y puesta la estación en servicio.

Art. 16. A la Dirección general de Correos y Telégrafos corresponde la inspección de las estaciones de libre establecimiento, aun cuando así no se hubiera estipulado en los contratos. En su consecuencia, podrá proponer lo que estime conveniente para mejorar el servicio ó corregir los defectos que encontrase.

El Gobierno conserva además el pleno derecho de suspender con carácter temporal toda estación de libre concesión cuando por razones de orden público así lo juzgue oportuno.

Art. 17. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á catorce de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Alfonso.—El Ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

SUETOS POLÍTICOS.

El viaje á España del Príncipe Federico Guillermo de Prusia continúa preocupando á *El Liberal* y á otros periódicos de sus ideas.

Al efecto, afirma que la amistad con Prusia no nos ha producido nunca más que disgustos y desazones.

Si el Emperador Guillermo se llama-se el presidente de la República Alemana, no pondría tan mala cara el colega democrático.

¿O es que acaso pretenden, él y sus amigos, que les demos las gracias á los autores de los insultos de París, y que en justa correspondencia á su manera de proceder silbemos en España al heredero de Prusia?

Parécenos que por segunda vez en poco tiempo, *El Liberal* demuestra tener en más aprecio su reputación de republicano, que su buen nombre de español.

Sobre gustos no hay nada escrito.

Supone *El Constitucional Dinástico* que por qué nos ocupamos de las profundas escitaciones que existen entre los fusionistas é izquierdistas nos oponemos á la conciliación de los elementos liberales dentro de la monarquía, y que obramos contra las ideas y aspiraciones de nuestro ilustre jefe señor Cánovas del Castillo, interesado como el que más en que cuanto antes llegue á realizarse la conciliación de aquellos elementos.

*El Constitucional Dinástico* ha olvidado demasiado pronto los diferentes escritos que han visto la luz pública en estas columnas abogando por la conciliación de constitucionales é izquierdistas. Pero esto no obsta para que al hablar de política local, nos sea de todo punto indispensable aludir á las divisiones que en esta provincia tienen por desgracia separados á los amigos de *El Constitucional Dinástico* y á los amigos de *La Libertad*.

Quizás este mismo criterio en que nosotros nos inspiramos; quizás las alusiones que continuamente dirigimos á ese fraccionamiento entre unos mismos elementos, nos conduzca al apetecido resultado.

Rechazamos en absoluto el calificativo de falsas que dá el colega á nuestras indicaciones, porque nadie ignora en Alicante que el señor Terol tiene enfrente á la fracción del señor Rizo que el señor Poveda tiene enfrente á la fracción del señor Fernandez.

Lo primero lo niega *El Constitucional Dinástico* porque su intransigencia le conduce hasta el extremo de no ver la claridad del sol de mediodía; y lo segundo no lo han negado ni pueden negarlo, dando así una prueba mas de su nobleza y imparcialidad *La Libertad* y *La Reforma*.

Y conste de hoy para siempre al periódico á quien contestamos que jamás nos opondremos á la conciliación ni nos separaremos del criterio y de las instrucciones de nuestro ilustrado jefe.

Por elexceso de originales, retiramos la carta de nuestro corresponsal político de Madrid.

Los tenientes de Alcalde de nuestro Ayuntamiento perdonaron la vida al señor Mandado en el cabildo extraordinario del lunes.

Léase lo que con este motivo escribe *La Libertad* en su número de ayer:

«Dada cuenta de las dimisiones de los señores Tenientes, el señor Alcalde profundamente conmovido dió tales satisfacciones retirando una por una todas las palabras que hirieron la susceptibilidad de los señores Tenientes, que estos lastimados á su

vez al considerar la situación algún tanto depresiva en que se encontraba el Alcalde retiraron sus dimisiones, en la cual obra ron con la delicadeza que cumple á las personas que no pueden presenciar con indiferencia la humillación de nadie.»

Esto viene á corroborar lo que decimos en nuestro artículo de hoy *Lo que procede*, toda vez que no parece bien que así se trate en la prensa á una autoridad local.

El señor Mandado se humilló ante los tenientes dimisionarios y no debe bajo ningún concepto dar lugar á que se repita la escena.

Ese es, al menos, nuestro modo de apreciar las cosas.

Hemos recibido un extenso comunicado suscrito por los señores Papi y Jover, Esteve, Garcia, Artinez y Masanet, que no insertamos por la falta absoluta de espacio, en que reconocen la jefatura del señor Poveda y se adhieren á la política de éste separándose del Comité del señor Fernandez, por ciertos vicios de nulidad que reconocen los citados señores en la constitución y declarando jefe único é indiscutible de la izquierda en esta capital y su provincia, al señor Poveda, y órgano autorizado del partido al periódico *La Libertad*.

Lo único que encontramos censurable en todo esto, es la evolución—si así puede llamarse—del señor Masanet, mayormente despues de aquellos furibundos comunicados contra el señor Poveda y su Comité y contra *La Libertad* declarando entonces, aun no hace quince días, todo lo contrario de lo que ahora declara.

¿Cómo cambian los tiempos!

A los firmantes del comunicado, no les mueve á realizar este acto «ni la vil venganza ni ninguna pasión ruin.»

No sabemos á que viene esta declaración intempestiva, cuando nadie ha preguntado á dichos señores cuantos años tienen.

*Reforma*, ¿qué dices á todo esto?

NOTICIAS LOCALES.

Ayer salió en el tren correo nuestro muy querido amigo el distinguido escritor y abogado D. Ricardo Perez Pomares. Numerosos amigos particulares y políticos fueron á despedirle á la Estación.

Ayer falleció despues de una breve y penosa enfermedad la niña Maria Martinez y Campos, nieta de D. Antonio Campos y Domenech, nuestro querido y respetable amigo, sumiendo en profunda pena á su distinguida familia que veían en la angelical Maria el encanto del hogar y á quien adoraban doblemente por sus encantadoras gracias, hermosura poco comun y precóz inteligencia.

La ciencia, esta vez impotente, no há podido arrancar á los brazos de la muerte á la infortunada niña, que hoy goza de la presencia del Todopoderoso á cuyo lado se sirvió llamarla con su poder infinito.

Contristado nuestro ánimo, lacerado nuestro corazón con la sensible pérdida que acaba de experimentar la familia de nuestro digno jefe, apenas si podemos coordinar algunas líneas para comunicar á nuestros lectores esta infausta noticia, y para enviar el pésame mas sentido á la distinguida familia de la finada, á la que recomendamos la cristiana resignación necesaria para soportar tan rudo golpe, pues solo en los consuelos de nuestra sacrosanta Religión, hallarán sin duda el bálsamo consolador que há de mitigar en parte, la dolorosa pérdida sufrida.

¡Descanse en paz la pobre niña!

Particular atención merece la lotería de dinero que la casa Isenthal y compañía de Hamburgo publica por nuestro periódico de hoy; no se trata en esto de una empresa privada pero de una lotería de Estado la cual esgarantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la hacienda pública.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

Barriendo los vsches. 4.

En carretones, 5.  
En la plaza mercado, 2.  
En las carreteras de la Esplanada San Francisco, San Anton y Villafranqueza, 7.  
En los escombros del Babel y Postiguet, 2.  
En la plaza Ramiro, 6.  
En el foso, 5.  
En la Montañeta, 2.  
En los carros de la grava, 6.  
En el 2.º pórtico de la Casa Consistorial, 3.  
En obras de cañerías, 1.  
En el panteon de Quijano, 1.  
En la Calle de Riego, 1.  
Guarda almacén, 1.  
Capataz, 1.  
Total, 47.  
Un albanil en el foso, otro en el 2.º pórtico de la Casa Consistorial y dos canteros en la calle de San José.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.  
Carneros, 3.  
Moruecos, 5.  
Cerdos, 6.  
Cerdas, 2.  
Vacas, 4.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de anteayer, contiene:

El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Circular del Gobierno civil anunciando la vacante de la Subdelegación de Medicina y Cirujía del partido de Orihuela.

Parte oficial de la Gaceta.—Real Decreto de la Presidencia, convocando las Cortes para el 15 del próximo mes de Diciembre.

Otro de Marina indultando del resto de la pena que le fué impuesta á José Ruiz Chicarro.

Otro de guerra promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo don Gabriel de Torres.

Méritos y servicios contraídos por el mismo.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Nos hemos visto obligados á retirar algunas cuartillas que teníamos escritas ocupándonos de los teatros de la capital. Mañana las publicaremos.

SECCION DE RECLAMOS.

TELEGRAFIA DOMESTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTIA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenemos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial,

Esplá.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Zampa ó la esposa de mármol*.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—El drama en tres actos, *Decrets de la Providencia*.

La pieza en un acto, *Por huir del vecino*.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**  
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.  
**VICE-DIRECTOR,**

### D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

#### PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

**Alumnos externos.**—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

**Permanentes.**—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

### PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tísico, á distinción del Plus-Vita del Padre José M.ª Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar segun convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos importa de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Aree, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

## DR, GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Felloso, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

#### TRATAMIENTO

## DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

**ADVERTENCIA.**—El medicamento denominado Plus-Vita, del Padre José María Alonso y Nabasa (inspirado al pié del Crucifijo) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

**FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.**

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11. Entresuelo.

### ¡SE OFREZCA A LA FORTUNA

LA MANO!

# 2,500,000

## REALES

A GANAR.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la *grande lotería de dinero en Hamburgo*. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La *lotería de dinero en Hamburgo* contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1,500,000
1 premio " " "	1,000,000
2 premios cada " " "	500,000
1 premio " " "	450,000
1 premio " " "	400,000
2 premios cada " " "	350,000
1 premio " " "	300,000
2 premios cada " " "	250,000
1 premio " " "	150,000
5 premios cada " " "	100,000
3 premios cada " " "	75,000
26 premios cada " " "	50,000
56 premios cada " " "	25,000
106 premios cada " " "	15,000
253 premios cada " " "	10,000
6 premios cada " " "	7500
515 premios cada " " "	5000
1035 premios cada " " "	2500
60 premios cada " " "	1000
63 premios cada " " "	750
20020 premios cada " " "	725
19340 premios de Reales 620, 500, 470, 335	
200, 100 reales.	

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Reales 30.—  
medios billetes originales " 15.—  
cuartas partes de billetes originales " 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes ántes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con previsión se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso ántes del

30 de Noviembre del actual.

**JSENTHAL Y C.ª**

Casa expendedora principal de loterías

HAMBURGO (Alemania.)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2-3 dias de España á Hamburgo.

## MARMOLEJO.

**A GUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.**  
Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diátesis sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.  
Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 55, Madrid.  
DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.  
Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guaperecha, portiers, transparentes, etc., etc.  
Grande y variado surtido de juguetería.  
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Roserío.  
Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.  
Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR 26.

### ¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

Entre ellos los hay de primoroso gusto artístico que pueden hacerse con ellos los mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.